



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
**Juzgado Segundo Civil del Circuito
Garzón - Huila**

Garzón Huila, junio 18 de 2021
Oficio N° 0273

Señores
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
Palacio de Justicia piso 3
Carrera 4 No. 6-99
consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva Huila

Ref: **Reorganización Empresarial** propuesta por **EDGAR CUÉLLAR VELOSA c.c. 79.785.445**. Radicado: **41 298 31 03 002 2021-00033-00**.

Cordial saludo,

Infórmele este juzgado mediante auto de fecha 16 de junio del corriente año dictado dentro del proceso de la referencia, dispuso declarar la apertura de la reorganización empresarial propuesta del deudor **EDGAR CUÉLLAR VELOSA c.c. 79.785.445**, en consecuencia, se les remite copia de la providencia de apertura para lo de su competencia.

Oficiándoles para que se sirvan comunicar a los señores jueces de los diferentes circuitos y distritos judiciales que conozcan de procesos de ejecución o de aquellos en los cuales se esté ejecutando la sentencia, así mismo, indicándoles que en lo sucesivo no se pueden admitir procesos de ejecución en su contra.

Sírvase proceder de conformidad.

Firmado Por:

**JUAN PABLO ABELLA SERREZUELA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO GARZON**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8710f490e3267036627a6a26cd01a8d178cfd779966716108f25cd129424893d



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Garzón - Huila

Documento generado en 18/06/2021 04:09:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>